

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UN ENFOQUE DESDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL BARRIO CORDILLERA DEL CÓNDOR.

MENDOZA CAGUA ERICK JAVIER

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

NOTA DEL AUTOR:

Mendoza Cagua Erick Javier, carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La opinión presentada en el presente artículo representa únicamente la visión del autor sobre el tema tratado.

Se agradece la colaboración de la Econ. Lilibeth Alexandra Orrala Soriano, MBA. Correo electrónico del autor: erickjaviermendozacagua@gmail.com

TRIBUNAL DE GRADO

MIMAL DE COLOR

Econ. Carlos Saenz Ozaetta. MSc. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

Lcdo. Milton González Santos, Mgt. Director (É) de la Carrera Organización y Desarrollo Comunitario

Econ. Lilibeth Orrala Soriano, MBA.

Profesor Tutor

Lcda. Paola Cortéz Clavijo, MBA Profesora del Área

Abg. Víctor Coronel Ortiz, MSc. Secretario General

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO	¡Error! Marcador no definido.
	iii
ÍNDICE	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN	
REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES Y NORMATIVOS	2
La Ciudadanía	2
Dimensiones de la Ciudadanía	2
El Ciudadano	2
La Participación	
Definiciones de Participación Ciudadana	3
Evolución de la participación ciudadana en Latinoamérica y Ecuador	4
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	5
DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVELES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
MATERIALES Y MÉTODOS	
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS	
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES	11
CONCLUSIONES	12
ANEXOS	15
Resultados de Entrevistas	17
Resultados de la Encuesta	

RESUMEN

El trabajo de investigación denominado Participación ciudadana un enfoque desde la rendición de cuentas en el barrio Cordillera del Cóndor, tiene como objetivo recabar información que sustente el grado de participación de la comunidad en las organizaciones civiles y la incidencia de éstos en el desarrollo del sector ajustado a las normativas de la participación ciudadana la misma que fue institucionalizada en Ecuador en 1998 y reafirmada en el 2008 con la nueva constitución, estableciendo las bases legales para promoverla con sus diferentes formas y mecanismos, adquiriendo un sentido más soberano, considerada como la expresión de la independencia de la sociedad civil y un derecho ante el estado como el poder ciudadano, derechos que la ciudadanía debe observar e intervenir en todas las etapas y niveles del convivir público a fin de contribuir en la erradicación de la corrupción, siendo la rendición de cuentas uno de los mecanismos para cumplir con este propósito, dando sequimiento a las decisiones y acciones de las autoridades o servidor público, evaluando los resultados, avances y ejecución de proyectos donde se utilicen recursos públicos los que tienen que ser validados o verificados por la ciudadanía, situación que con mucha dificultad se ha ido posesionando en el sector objeto del estudio, detectando la falta de interés y la poca participación de la ciudadanía en las asamblea, reuniones y eventos con carácter participativo; contexto que se evidencia luego de analizar la situación actual del barrio aplicando metodologías de investigación: cuanticualitativa, las mismas que se realizaron a través de instrumentos para la recolección de información tales como la entrevista a autoridades que conforman el comité barrial y encuestas efectuadas a las personas como parte de la muestra representativa de la población, la misma que se calcula mediante el método de Schiffer, evidenciando realidades que muchas veces las autoridades no consideran que son de mucho interés para la ciudadanía, el desarrollo y bienestar social.

Palabras claves: Participación, ciudadanía, rendición de cuenta, mecanismos, control social.

ABSTRACT

The research work called Citizen Participation, an accountability approach of the Cordillera del Cóndor neighborhood, aims to gather information that supports the degree of participation of the community in civil organizations and their impact on the development of the sector, the regulations on citizen participation that was institutionalized in Ecuador in 1998 and reaffirmed in 2008 with the new constitution, establishing the legal bases to promote it with its different forms and mechanisms, acquiring a more sovereign sense, considered as the expression of the independence of civil society and a right before the state as citizen power, rights that citizens must observe and intervene in all stages and levels of public coexistence in order to contribute to the eradication of corruption, being the accountability one of the mechanisms to fulfill this purpose, giving follow-up to the decisions and actions of the authorities or public servant, evaluating the results, progress and execution of projects where public resources are used, those that have to be validated or verified by the citizenship, a situation that has been very difficult to take over in the sector object of the study, detecting the lack of interest and the little participation of the citizens in the assembly, meetings and events with participatory character; context that is evident after analyzing the current situation of the neighborhood applying research methodologies: quantumqualitative, the same ones that were carried out through instruments for the collection of information such as the interview with authorities that make up the neighborhood committee and surveys carried out on people as part of the representative sample of the population, the same one that is calculated using the Schiffer method, evidencing realities that many times the authorities do not consider to be of much interest for citizenship, development and social welfare

Keywords: Participation, citizenship, accountability, mechanisms, social control.

INTRODUCCIÓN

Los bajos índices de interés y participación de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas; especialmente cuando los dirigentes, autoridades, directores o empleados públicos tienen la obligación de ser evaluados y aprobados por la comunidad, es lo que ha motivado al autor a realizar el presente trabajo de investigación aun cuando la parte normativa y legal se presta para su ejecución, situación que ha sido más bien aprovechada por las autoridades de turno quienes suelen sesgar dicho evento a su favor politizándolo para un grupo exclusivo, dejando a un lado al ciudadano que es el actor social que principalmente debe intervenir en el mismo.

Para tal efecto es necesario revisar antecedentes teóricos y aportes documentales y bibliográficos entre ellos la evolución que ha logrado el tema desde hace más de 10 años en varios países de Latinoamérica donde varios gobiernos han desarrollado normativas y leyes relativas a la participación y control social con objetivos de contar con la participación de la ciudadanía como otro poder de gobierno con miras a la transparencia y disminución de índices de corrupción, entre ellos Ecuador que fortalece estos procesos con la Constitución del 2008 aun cuando se evidencia que la temática ya era parte de la Carta Magna de 1998 sin embargo poco o nada se logró durante ese lapso.

La investigación centra su análisis en la participación de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas específicamente en el sector conocido como el barrio Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, que tiene varios años de constitución y una población de 1050 habitantes en la actualidad, según los registros de secretaria del comité barrial. La participación de la ciudadanía en los mecanismos de rendición de cuentas en este sector es muy baja debido al nivel de conocimientos relativos a los procesos de participación, los mismos que no tienen el impacto pertinente en la comunidad debido al desconocimiento de conceptos o definiciones relacionados a ciudadanía, participación, rendición de cuentas entre otros.

Para sustentar la parte teórica, es necesario recurrir a diferentes teóricos los cuales aportan de manera significativa al entendimiento de los parámetros necesarios para comprender; el tema, seguido de la aplicación de metodología de investigación, siendo esta de carácter exploratorio de dos vías: en el orden cuantitativo soportada por el método de Schiffer para obtener la muestra representativa del sector barrial. Para ejecutar esta metodología fue necesario la recolección de datos a través de un cuestionario aplicado a los habitantes del sector barrial y por el lado de la investigación cualitativo se soportó en una entrevista a las autoridades del sector barrial para conocer la percepción de ellos al momento de abordar el tema de participación ciudadana y su enfoque en la rendición de cuentas.

Al finalizar el proceso de la investigación, se pudo evidenciar que los habitantes practican de manera primigenia los métodos de participación ciudadana que sin necesariamente asociarlos a los enunciados técnicos lo ejecutan con total normalidad. Es necesario indicar que los mecanismos de participación ciudadana son múltiples, pero que a efectos de la elaboración del presente ensayo se tomó en consideración únicamente el enfoque de rendición de cuentas, que de acuerdo a versiones de los moradores permite que las autoridades gocen de la plena confianza en cuanto a la gestión que ellos realizan.

REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

La participación ciudadana es un tema que se ha venido desarrollando en los diferentes niveles de gobierno y de las comunidades en los últimos años, especialmente en Latinoamérica por lo que es importante analizar y evaluar su aplicación e impacto en el desarrollo social de las urbes, razón por lo cual se hace necesario identificar su naturaleza, definiciones, componentes, niveles y mecanismos a fin de fortalecer los conocimientos e importancia de la participación de la ciudadanía en el progreso ordenado de la comunidad.

La Ciudadanía

El término ciudadanía usualmente se utiliza en diferentes ámbitos tanto políticos y civiles, palabra que poco se conoce en su significado y concepto, sin embargo, suelen utilizarse ciertos sinónimos como ciudadano, ciudadana y ciudadanía, vocablo que hace referencia a las personas, individuos o habitantes en una comunidad los mismos que cuentan con derechos políticos que son otorgados por el Estado. Según la (RAE, 2017), también se refieren a las diferentes cualidades y derechos definiéndolo como el conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación.

Un concepto más contemporáneo de ciudadanía es el que coloca a diversos sujetos en diferentes relaciones de poder los que pueden ser económicos y sociales vinculados a una determinada jerarquía y representación del grupo o conjunto

Para Hernández, (2016) ciudadanía es el conjunto de diferentes derechos políticos y obligaciones que tienen los individuos al formar parte de la comunidad política, un determinado nivel o espacio en un lugar en la organización, la misma que observa determinados valores morales reconocidos como buen ciudadano o buenas prácticas ciudadanas.

Dimensiones de la Ciudadanía

Lizcano, (2012) Sostiene que de acuerdo a las diferentes condiciones la ciudadanía se presenta en tres dimensiones las que generalmente operan de forma simultánea entre ellas:

- Dimensión procedimental, cuando constituyen un conjunto de derechos y mecanismos para su
 ejercicio que está formado por un conjunto de reglas, aplicadas y reconocidas por y para todo
 el grupo o comunidad al que pertenecen, por ser miembro de la comunidad.
- Dimensión situacional, consiste en el análisis al aspecto relacional, se refiere al conjunto de funciones mediante el cual las personas se ubican en la división del trabajo político. Facilita la interacción entre los integrantes estableciendo un mutuo reconocimiento, razón por lo cual las personas pueden convivir en condiciones de igualdad.
- Dimensión moral, compuesta por un conjunto de ideas y principios relativos a la vida pública y valores cívicos orientados al comportamiento adecuado o justo de las personas, necesarios para una vida en sociedad y el accionar en la vida pública o colectiva.

El Ciudadano

Lizcano, (2012) define al ciudadano como la persona o habitante que pertenece a un determinado territorio, también sostiene que se refiere al sentimiento de pertenencia, afirma que la ciudadanía observa la totalidad de los integrantes de una colectividad o comunidad la misma que considera hasta los niños, con sus derechos y obligaciones que determinan las leyes, desde otra óptica se considera ciudadano aquellos que tienen la nacionalidad de un país, sostiene además que el ciudadano puede ser pasivo o activo.

Ciudadano Pasivo. - Es el individuo que no participa en ningún asunto o actividad aun cuando es psicológicamente maduro para desarrollar aquellas actividades y goza de los derechos políticos que le facultan para ello.

Ciudadano activo. - Es el individuo que se integra con los otros habitantes de una comunidad o sociedad con la madurez psicológica que le faculta la participación e intervención en el desarrollo y en la vida pública, forman parte en la toma de decisiones colectivas del lugar donde vive, con cierta autonomía cognitiva y moral. (Lizcano, 2012)

La Participación

Para Castells, (2012), participación consiste en un proceso de carácter social a través del cual la sociedad recibe cierta influencia representativa reconocida o rechazada por sus integrantes con la capacidad de incluir o excluir a otros individuos como parte de integración social.

Definiciones de Participación Ciudadana

Al referirse a la Participación Ciudadana es necesario analizar varios conceptos y definiciones tal como se plantea a continuación:

Ziccardi, (2004), sostiene que la participación ciudadana es la interacción de los habitantes o individuos que forman parte de una sociedad a fin de resolver problemas o dificultades en la comunidad así como ser parte de actividades de carácter social, manifiesta "que es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares, generando compromisos institucionales y creando un clima de trabajo comunitario, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia".

Escobar, Álvarez, & Dagnino, (2012) sostienen que la participación ciudadana es el ejercicio que empoderan los aspectos sociales de los individuos, además de un tema de Estado, señalan que con cierta autoridad y demanda de los habitantes se deben atender de manera oportuna las necesidades ya que ellos son la esencia y base del estado y el fundamento del ejercicio democrático.

La participación ciudadana consiste en el proceso de involucrar a los sujetos en los diferentes niveles de decisiones, actividades y temas relacionados al desarrollo económico, social y político de una comunidad o estado además de la ejecución de esas decisiones en conjunto con actores sociales, instituciones, y decisiones hacia el Estado.

Morales, (2014) respecto a la participación ciudadana menciona que se trata de la organización que se desarrolla entre las personas o individuos que tienen motivos comunes que se unen con un objetivo o para exigir respeto a derechos o beneficios como ciudadanos.

Ziccardi, (2004) manifiesta que la participación ciudadana se divide en cuatro: participación institucionalizada, autónoma, clientelista y la incluyente o equitativa.

- Participación institucionalizada. Es aquella que está amparada en el marco legal y normativo del gobierno local, tiene como objetivo que la ciudadanía participe en los procesos decisivos del gobierno.
- Participación autónoma. Se caracteriza por que la ciudadanía se conforma en asociaciones de carácter civil.
- Participación clientelista. Esta se caracteriza por la intervención de varios autores entre ellos la autoridad y los individuos, existe una gran relación con el gobierno o partidos políticos, mediante intercambios de bienes o favores.
- Participación incluyente o equitativa. Esta tiene la particularidad de promover la participación de toda la ciudadanía.

Hernández, (2016) sostiene que la participación ciudadana en el aspecto político, implica que los políticos consideren las preferencias y opiniones de los ciudadanos, el público se convierte en el actor base en la formulación de políticas públicas, esta implica diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad que inciden en las estructuras y política del estado.

En términos generales, Cunill Grau, (2014) manifiesta que la participación ciudadana ocurre cuando la sociedad civil interviene en los aspectos públicos, afirma que actualmente la participación tiene una connotación de incidencia de los ciudadanos o grupo de ciudadanos en las acciones de carácter público como la planificación, programación, proyección, consultas, diálogos, y toda acción que involucre al estado y la población el beneficio, desarrollo y progreso de la comunidad.

Para Merino, (2013) Sostiene que participar significa "tomar parte de algo": considerar al ciudadano común como parte de la organización compuesta por más de una sola persona, declara también que en la naturaleza propia de participar se encuentra implícito el término "compartir algo con alguien" especialmente beneficios comunes e información pertinente.

Evolución de la participación ciudadana en Latinoamérica y Ecuador

Los gobiernos de América Latina han realizado numerosos esfuerzos con el objetivo de fomentar e impulsar la participación ciudadana en las acciones de carácter público, mejorar la transparencia de la información mediante herramientas y mecanismos de participación en políticas públicas, países como: Uruguay, Ecuador, El Salvador, Perú, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, México entre otros disponen de leyes y normativas de participación las que han sido aprobadas en los últimos años (Vleugels, 2011).

En Ecuador la participación ciudadana fue institucionalizada por el año 1998, la que se reafirma en la Carta Magna de esta república del 2008, Constitución que estableció jurídicamente las bases para promover las nuevas formas y mecanismos de participación ciudadana y control social, sustentados en aportes de varios autores extranjeros y nacionales, como fundamentos conceptuales en la que se soporta la participación, previo la revisión, análisis y aprobación de las respectivas autoridades para luego ser ejecutado en las diferentes provincias del país. (Calderón, 2015)

La participación toma en el tiempo un sentido de soberanía popular, es considerada como la expresión de la independencia de la sociedad civil y como un derecho ante el Estado, es la interposición principal en la toma de decisiones en los asuntos públicos considerada como el poder ciudadano. Pone de relieve a los grupos sociales como las nacionalidades, personas, colectivos, comunidades entre otras como los principales autores de derechos, situación que se diferencia en lo dispuesto en la Constitución del 2008 a la anterior en donde solo se expresa en carácter liberal y se disponía que el individuo es el único que tiene los derechos.

Uno de los cambios relevantes a favor de los actores de la sociedad y ciudadanía radica en la definición de la planificación participativa que permite la intervención de la ciudadanía en todas las fases y espacios de política pública y planificación, instaurando concejos en todos los ámbitos y niveles de gobierno, situación que la constitución anterior no lo permitía, además la participación pasa a ser parte fundamental en el control social y de esta manera institucionalizada para dar un mayor control al Estado y sobretodo la erradicación de la corrupción, asignar autoridades de control, monitorear, controlar y vigilar la rendición de cuentas entre otras acciones pertinentes. (Crespo, 2008)

Objetivos de la Participación Ciudadana

Estudios importantes como el de Marshall & Bottomore, (2014) alegan que la participación ciudadana pretende reforzar y canalizar sus haberes en todas sus dimensiones: la ciudadanía política, civil y social incluyendo también el desarrollo de la urbe. Bireh, (2012) afirma que desde los años ochenta la participación del pueblo tiene como objetivo primordial cimentar los procesos democráticos, menciona que en la actualidad los ciudadanos creen que se les debería hacer saber si su intervención democrática ha influido en la toma de decisiones en bien del país.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En la sección primera del primer capítulo, título quinto de la Constitución se plantea el derecho a la participación democrática, el artículo 95 menciona que tanto ciudadanos como ciudadanas de forma colectiva o individual participar en la planificación, gestión, control y evaluación de las acciones las instituciones públicas o estatales sustentada en el principio de igualdad, deliberación, respeto, interculturalidad, solidaridad, mediante mecanismos de representatividad comunitaria o general.

Dentro del capítulo quinto de la misma Constitución en lo concerniente a Control Social y a la transparencia el artículo 204 declara el único mandante es el pueblo y tiene la responsabilidad de ser fiscalizador de los poderes estatales como un derecho ciudadano de la participación.

El control de toda entidad u organismo, empresa u otra entidad de carácter público o estatal a fin de que realicen las actividades y planificación con transparencia y responsabilidad deberá estar bajo la función del control social impulsada por la ciudadanía como un derecho que deben ejercer a fin de prevenir y combatir la corrupción.

Respecto a las autoridades de las funciones de control y transparencia el artículo 206 confirma que deberá estar regida por una coordinación a fin de elegir una directiva quienes tendrán los siguientes deberes y funciones:

- Diseñar y proponer políticas públicas de control, transparencia, prevención de la corrupción, rendiciones de cuentas e impulsar la participación de la población.
- Tienen la responsabilidad de coordinar y planificar todas las acciones de la entidad de control
- Fortalecer e impulsar el plan de lucha contra la corrupción.
- Presentar e impulsar propuestas de leyes a la Asamblea Nacional relativo a la participación y control social.
- Anualmente rendir su informe a la Asamblea Nacional detallando el cumplimiento de las actividades relativas a sus funciones o cundo la Asamblea lo convoque.

Entre los deberes y atribuciones el artículo 208 detalla que:

- Impulsar y promover la participación ciudadana, propiciar y apoyar las deliberaciones públicas, la formación ciudadana, la transparencia y la constate lucha contra la corrupción.
- Desarrollar herramientas y mecanismos de rendición de cuentas de las entidades del estado apoyar el desarrollo de control social y veeduría ciudadana.
- Impulsar a las entidades del estado a que cumplan con la obligación en temas que requieran intervención.
- Establecer procesos de denunciar y realizar la investigación pertinente sobre omisiones y actos que generan corrupción o afecten a la ciudadanía.
- Emitir informes que tengan indicio de responsabilidad, elaborar acciones legales pertinentes y establecer recomendaciones de acuerdo al caso.
- Tienen el deber de actuar como parte procesal en las causas que se presenten como resultados de las investigaciones, determinando los delitos existentes, apropiaciones de recursos indebidos, así como el decomiso de patrimonio del sentenciado.
- Proteger a los ciudadanos que denuncien la corrupción.
- Solicitar información pertinente a cualquier o funcionario de entidades públicas necesaria para las investigaciones, aplicando sanciones con aquellas que se nieguen de acuerdo a la Ley.
- Vigilar y organizar procesos de selección de autoridades y la ejecución de actos de comisiones ciudadanas.

LEY ORGÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otro de los aportes y sustento legal del presente trabajo de investigación es la Ley Orgánica de Participación Ciudadana pues de acuerdo al artículo 45 en el capítulo cinco menciona que es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos participar en las diferentes funciones del estado entre ellas la legislativa, ejecutiva, judicial de control social, electoral mediante la aprobación previa de consultas a la ciudadanía.

Manifiesta también que el control social de esas funciones las hará la ciudadanía sea individual o colectiva de acuerdo al artículo 46 de esta Ley a través mecanismos como las veedurías, observatorios entre otras acciones que generen el control y actuación de autoridades y entidades en todos los niveles del estado.

En relación a la rendición de cuentas el Artículo 89 sostiene que es un proceso universal, sistemático y deliberado que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales que estén obligados a informar y a ser evaluado por las acciones u omisiones en su gestión o en la administración de recursos públicos.

Respecto a la participación y las diferentes leyes (Calderón, 2015) Menciona que a partir de la elaboración de la Constitución se han desarrollado varias normativas jurídicas, leyes y reglamentos a fin de fortalecer la participación ciudadana y control social en el país.

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En relación a los mecanismos de participación ciudadana el Capítulo Primero del título octavo en el artículo 72 define que los instrumentos que tiene la ciudadanía para participar en los diferentes niveles del gobierno de acuerdo a la Ley son: las audiencias públicas, cabildos populares, la silla vacía, rendición de cuentas, veedurías, observatorios, consejos consultivos, y la consulta previa.

Audiencias públicas

De acuerdo al Artículo 73. Respecto a las audiencias públicas establece que son aquellas instancias que las autoridades habilitan esas pueden ser solicitadas por la ciudadanía o por iniciativa de los servidores a fin de atender solicitudes o peticiones a fin de sustentar acciones o decisiones del gobierno estas deben ser convocadas por todos los niveles las entidades de gobierno de forma obligatoria.

En relación a la solicitud de las audiencias públicas el articulo 74 manifiesta que deben ser atendidas por la autoridad o servidor público que corresponda a petición de las personas u organizaciones interesadas y en el lugar al que pertenezcan, para tal efecto se puede solicitar para:

- Solicitar datos e informes de las actividades y decisiones realizadas por las autoridades y entidades públicas.
- Diseñar y plantear propuestas relativas a los asuntos ciudadanos.
- Brindar espacio para debatir y analizar problemas que afectan a la comunidad.

Las autoridades pueden asignar o delegar funcionarios a fin de dar cumplimiento a la audiencia pública y los resultados que se consigan estos deberán ser difundidos oportunamente a fin de que los ciudadanos puedan hacer los seguimientos respectivos tal como lo detalla el artículo 75 de esta Ley.

De los cabildos populares

De acuerdo al artículo 76.- Los cabildos populares son instancias de participación cantonal o municipal donde se realizan reuniones de trabajo públicas y abiertas para toda la comunidad, con el objeto de discutir temas relativos a la gestión que realizan las autoridades de gobierno en sus diferentes niveles, este tipo de convocatoria debe cumplir con ciertos parámetros tales como el objeto, procedimiento, lugar, hora y fecha.

La silla vacía

El artículo 77 Señala que el mecanismo de silla vacía debe existir en cada una de las sesiones de todos los gobiernos descentralizados en cada uno de sus niveles, esta debe ser ocupada por ciudadanos o representantes de la colectividad a fin de tratar temas relativos al desarrollo de la comunidad y futuras decisiones de las autoridades.

Procesos y detalles de las convocatorias.

La Ley determina que los ciudadanos que van a intervenir en cada una de las sesiones sean estas asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas con el tema relatico al desarrollo e interés de la comunidad deberá ser acreditado antes de dicha reunión, la participación debe estar sujeto a la normativa legal, reglamentos u ordenanzas de los GADS, esta tendrá voz y voto en las decisiones que se tomen.

Los GADS deberán mantener un registro de todas aquellas personas que participen o soliciten su participación en a las sesiones o hagan uso de la silla vacía e incluso las razones por las cuales fue negado si el caso lo amerite.

Función de las veedurías, observatorios y consejos consultivos

En relación a las veedurías el artículo 78 manifiesta que la función de esta es fortalecer el control de la gestión y función pública en todos sus niveles de gobierno que utilizan recursos públicos, de la misma manera a las instituciones o personas privadas que realicen actividades de interés público ajustados a la Ley y reglamentos de veedurías vigentes.

En cuanto a los observatorios el artículo 79 detalla que estos deben estar constituidos por un grupo de ciudadanos independientes y que no tengan conflictos de interés con la obra o tema analizado a fin de elaborar informes, reportes, recomendaciones, diagnósticos que contengan criterios técnicos con el objeto de evaluar y monitorear el cumplimiento de las normativas legales ajustada a dicha actividad, obra o servicio en ejecución.

Los consejos consultivos es otro de los instrumentos que manifiesta esta Ley. En el artículo 80 detalla que son mecanismos de carácter asesor de parte de la ciudadanía o por organizaciones de carácter civil considerados espacios de diálogos y consultas, su función es cien por cientos consultiva.

La consulta previa

El artículo 81 manifiesta que las consultas previas es un instrumento que tiene como objetivo reconocer a las comunidades, pueblos, montubios, indígenas entre otros y sus derechos colectivos a ser consultados dentro de un determinado plazo temas relativos con el desarrollo relacionado a estos grupos sociales, esta consulta debe ser convocada por las autoridades pertinentes y será de carácter obligatoria. Cuando no obtiene el consentimiento del colectivo se procede de acuerdo a la constitución y la Ley.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un sumario, en el cual los encargados de decidir sobre las decisiones de todas la gestiones de lo público y con la debida responsabilidad de cumplir, dan a conocer y responder sobre los resultados logrados del manejo de lo mismo, también nos dice que los únicos evaluadores de estos manejos y gestiones son la ciudadanía. (CPCCS, 2015)

Gobernabilidad democrática

Según Castro, (2014) respecto al tema de la gobernabilidad sostiene que es un conjunto de condiciones armonizadas que proporciona o propicia la capacidad de gobernar, esta demanda de atención permanente de las autoridades, entidades del estado e instituciones públicas, sociales y civiles, manifiesta que es un proceso dinámico de adaptación que tiene la capacidad de dar respuestas a mediada que evoluciona la sociedad y el entorno de la colectividad o comunidad según el caso.

Además, la teoría "justicia como imparcialidad" describe que un problema de decisión racional tiene una respuesta definitiva sólo si conocemos las creencias e intereses de las partes, sus relaciones mutuas, las alternativas entre las que han de escoger, el procedimiento mediante el cual decidirán, entre otra. En la medida en que las circunstancias se presenten de modos diferentes, en esa medida los principios que se aceptan serán diferentes. (Rawls, 1971)

En resumen, de acuerdo a las diferentes opiniones o aportes teóricos de varios autores en diferentes enfoques, perspectivas y escenarios de lo que es la participación ciudadana la misma que consiste en las diferentes acciones o actividades a fin de sostener las decisiones, seguimientos y ejecución de obras y trabajos y servicios de orden público en todos sus niveles, sin embargo, (Oakley, 1991) en una de sus obra manifiesta que el alcance de la definición de participación ciudadana tiene una amplitud que se torna un desafío su definición o interpretación debido a los componentes legales y a la realidad de las comunidades o entornos de la sociedades.

NIVELES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El marco de rendición de cuentas de acuerdo a (Hermosa, Alcaraz, & Urquias, 2017), manifiestan que está presente tanto a nivel nacional como mundial y abarca **tres procesos interconectados**, es decir, vigilancia, revisión y actuación, que apuntan a un aprendizaje y una mejora continua. Este establece una conexión entre la rendición de cuentas de los recursos destinados a los resultados, es decir, los productos, resultados e impactos que éstos producen.

- Por **vigilancia** se entiende ofrecer información válida y crítica sobre lo que está ocurriendo, en dónde, para quién y cuánto se gasta, dónde, en qué y en quién se utilizan los recursos.
- Por **revisión** se entiende el análisis de datos que se utilizan para determinar si el proceso ha mejorado y si los participantes no estatales han cumplido sus acuerdos y compromisos. Se trata de un proceso de aprendizaje que implica reconocer el éxito, considerar las buenas prácticas, identificar problemas y, si es necesario, recomendar acciones de mejora.
- Por actuación hace uso de la información y la evidencia que se obtiene del proceso de revisión y hacer lo que se ha identificado como necesario para acelerar el proceso de mejorar los resultados, cumplir los compromisos y reasignar los recursos con el fin de conseguir un máximo beneficio en la comunidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación realizada en la provincia de Santa Elena, Cantón La libertad, barrio Cordillera del Cóndor, involucra a las y los ciudadanos de dicho sector. La metodología utilizada es de tipo mixta cualitativa y cuantitativa, analizando y comprobando la realidad en los actores sociales en relación al conocimiento y aplicación de la herramienta de participación ciudadana y en especial de la rendición de cuentas de sus dirigentes que aun sin ser administradores de fondos públicos directos reciben ciertos ingresos de la parte pública sea esta la alcaldía la misma que genera ingresos económicos que deben darse a conocer a la comunidad. Otro de los condicionantes de la rendición de cuentas radica en que las autoridades en este caso dirigentes deben ser electas por votación popular condicionante

que se cumple en el barrio Cordillera del Cóndor la misma que sustenta y justifica el desarrollo de la investigación.

Respecto al uso del método cuantitativo y cualitativo este permite el análisis de los datos precisos, obtenidos y recabados a través de instrumentos técnicos previamente elaborados como la encuesta, aplicada a una muestra representativa de la población, la misma que permite identificar el nivel de conocimiento y aplicación de la participación ciudadana, así como la importancia y obligatoriedad de la rendición de cuentas y su impacto en la población del sector Cordillera del Cóndor, otro de los instrumentos útiles en el proceso fue la entrevista aplicada a los dirigentes, autoridades y especialistas del tema. Previo a la aplicación de los instrumentos técnicos se hace necesario reconocer la población del Barrio Cordillera del Cóndor la misma que alcanza el total de 1050 de acuerdo a los registros y datos proporcionados por la secretaría del comité barrial, que sirve de base fundamental para el cálculo de una muestra representativa aplicando la fórmula de muestreo de Schiffer la misma que se detalla a continuación:

$$n = \frac{N. p. q}{(N-1)D + p. q}$$

Donde la $D = B^2/4$, cuando D es la diferencia entre la proporción muestral lo que constituye el error máximo, el cual no puede ser mayor al 5%, siendo B el error de estimación del 5% del nivel de confianza con el siguiente índice:

$$D = \frac{(0.05)}{4} = 0,000625$$

Entonces la nomenclatura será la siguiente:

N = La población 1050 personas

p = Representan el 50% de posibilidades

q = Representan el 50% de no probabilidades

D = 0,000625

n = ?

Al aplicar la fórmula se obtendrá el siguiente resultado:

$$n = \frac{1050(0,5).(0,5)}{(1050-1).0,000625+(0,5).(0,5)} = \frac{262,5}{0,905625}$$
 $n = 290$

De acuerdo a la aplicación técnica y científica de la fórmula para el muestreo se consideran 290 personas que serán encuestadas en el sector de incidencia de la investigación, la recolección de datos o aplicación de instrumentos es aleatoria.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

Las fuentes de información primaria fueron las encuestas aplicadas a los moradores y la entrevista que se realizó a los dirigentes barriales, las cuales conciben de manera concreta las percepciones acerca de participación ciudadana. Además, se utilizó fuentes de información secundarias como son hechos recogidos por diferentes autores, internet, biblioteca, artículos de revistas científicas, ensayos, libros, producción documental electrónica, aportes teóricos y conceptuales de varios autores entre otros.

Se detecta que la ciudadanía no se interesa en los temas de participación dentro de los procesos organizativos de las instituciones tanto públicas como barriales y muestran poco interés en los procesos de rendición de cuentas, puesto que no se les motivan ejecutando acciones donde sobresalgan la

participación y resalte el interés de la comunidad en la toma de decisiones en beneficio del sector, sin embargo al realizar las encuestas se detectó que existe una mayoría de personas que si asisten a las diferentes reuniones, asambleas y convocatorias realizadas por las autoridades y dirigentes locales.

De acuerdo a las normativas legales el proceso de rendición de cuentas se debe ejecutar cada año ajustados a los diferentes mecanismos sostenidos en la ley para el presente caso se puede visitar a los medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía, invitarla, realizar perifoneo por todo el sector unos días antes a fin de entregar la convocatoria a cada una de las familias del sector, información que se confirma en las encuestas aplicadas pues el 50% mencionan que casi siempre se realizan las reuniones para rendir informes de las acciones ejecutadas frente a un 10% que muestra poco interés en el tema, también se confirma que el medio más eficiente para comunicar e invitar a la colectividad a estos procesos son las invitaciones personalizadas aún cuando los otros medios como prensa escrita o radial, perifoneo u otros se aplican en el sector.

A fin de fomentar y fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social el liderazgo y dirigencia barrial constantemente acude a las convocatorias o invitaciones que realizan las instituciones del estado y autoridades con el propósito de capacitarse y empoderarse de la ley, derechos y obligaciones de la ciudadanía en relación al tema de participación y rendición de cuentas, es necesario que las capacitaciones y escuela de formación ciudadana se fortalezcan en todo el sector de tal forma que la ciudadanía conozca los procedimientos y mecanismos de la participación ciudadana y control social. Existen programas de formación estatales sin costo para la ciudadanía que pueden ser coordinados por los dirigentes.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la entrevista realizada al presidente del sector barrial y en las encuestas aplicadas a los habitantes del barrio Cordillera del Cóndor en relación a mejorar los procesos de participación ciudadana, control social y especialmente las rendiciones de cuentas es necesario llegar a la ciudadanía con un mensaje claro y conciso para que ellos sean los principales veedores, se debe interactuar con la comunidad a fin de que sea una información compartida y pública y no se quede con la autoridad o el dirigente en mención, es prudente recoger diferentes aportes y novedades de los ciudadanos como un insumo para los próximos procesos.

Es necesario desarrollar la comunicación y vínculos directos con la ciudadanía en temas relativos a la participación ciudadana y en especial a las acciones de rendición de cuentas, es prudente brindar espacios donde el ciudadano común pueda expresar sus dudas, opiniones, recomendaciones, inconformidades entre otras a fin de dar respuesta oportuna con el propósito de transparentar cada una de las gestiones que se realizan en beneficio de la comunidad de acuerdo a los aportes de las entrevistas y encuestas aplicadas en el sector.

De acuerdo a los resultados en la pregunta ocho de la encuesta en relación a los temas de mayor interés en los informes y procesos de rendición de cuentas la mayoría de la población encuestada mencionó que se debe detallar la administración directa de los fondos asignados para obras de desarrollo de la comunidad pues consideran que es parte de la transparencia y control al mismo tiempo que devuelve la confianza de la ciudadanía a los líderes aun cuando existe en el entorno la idea de que todo dirigente, autoridad o político es deshonesto y corrupto situación que de forma general afecta el compromiso y participación de la población en temas y ejecución de obras en el sector de incidencia.

Respecto a la influencia que tiene los procesos de rendición de cuentas de los 290 encuestados el 87% respondió que tienen resultados positivos pues consideran que a la medida que las autoridades y dirigentes comparten la información y avances de los diferentes proyectos y consideran y tratan al ciudadano como un miembro más en el consejo al momento de la toma de decisiones como una parte ideal en cada una de las acciones que por lo general benefician a la colectividad, sin embargo se evidencia que un porcentaje que no está del todo conforme, estos mencionan que no le interesa y que dichas acciones no perjudica ni beneficia a la comunidad que es un problema directo de la autoridad o dirigente responsable que es más que nada un tema político incluso mencionan que ellos trabajan para mantener su familia y lo que ocurre a su alrededor no es de su incumbencia.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

En Ecuador el tema de la participación ciudadana, así como en Latinoamérica ha ido ganando espacios y relevancia, posesionándose paulatinamente en la memoria, así como en el diario vivir de los habitantes de las diferentes urbes y comunidades con el impulso de los diferentes niveles de gobiernos logrando impactos sustanciales en el desarrollo social y político de las ciudades en lo relativo al buen vivir y desarrollo ordenado de las poblaciones, justificados en definiciones o aporte teórico como Ziccardí, (2004) que manifiesta que la participación ciudadana es la interacción de los habitantes en la sociedad donde habitan con la finalidad de resolver problemas y dificultades y fortalecer el aspecto social integral, en la parte decisoria y generando compromisos institucionales con respecto a los valores y prácticas de una democracia pura, otro aporte lo hacen Escobar, Álvarez, & Dagnino, (2012) cuando manifiestan que la participacion ciudadana es el ejercicio que empodera los aspectos sociales de los integrantes de una colectividad, señalan también que es un tema del estado quien debe atender de forma oprtuna las necesidades y requerimiento solicitado por la comunidad pues es la sociedad la esencia y base del estado.

Siendo la rendición de cuentas un proceso o herramienta de la participación ciudadana en el que los encargados de tomar decisiones en los diferentes niveles y estamentos públicos, tienen la responsabilidad de dar a conocer y responder por los resultados logrados sean estos negativos o positivos del manejo y administración de los recursos asignados y que de acuerdo a la normativa detalla que los únicos evaluadores del uso de estas asignaciones es la ciudadanía, sin embargo Isunza & Olvera (2004) sostienen que la rendición de cuentas es la acción de evaluar, juzgar o verificar algo de forma colectiva.

En relación a la rendición de cuentas manifiesta que por ley se debe realizar una vez cada año el mismo que debe estar ajustado a un formato que debe realizarse una convocatoria vía ondas radiales u otros medios de comunicación, perifoneo a fin de que la ciudadanía conozca el desarrollo un día previo a la reunión, cada líder barrial tiene la responsabilidad de invitar a los habitantes de su sector a fin de hacer una invitación puerta a puerta.

Los habitantes del sector asisten y participan con mayor frecuencia a las asambleas barriales, eventos deportivos o sociales y cuando una autoridad del GAD Municipal visita el sector para socializar un proyecto de desarrollo social que beneficie al sector, que la capacitación es clave sin embargo son escasas las oportunidades de capacitación aun cuando existen instituciones públicas que tiene entre sus objetivos la formación en la participación de la ciudadanía entre ellos el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Provincial.

Para la conformación de las directivas barriales se debe presentar un plan de trabajo o un grupo de propuestas consideradas como la hoja de ruta para la organización la misma que se irán ejecutando en el periodo que dure la directiva el mismo que debe ser socializado y evaluado con los moradores del sector a la medida que se desarrollan, eso procesos se conocen como rendición de cuentas como instrumentos necesarios para llegar a la ciudadanía, este proceso debe ser claro y sencillo, de fácil interpretación además de informes documentales otra de las ventajas radica en que los habitantes de la comunidad pueden realizar sus comentarios, preguntas y aportes a fin de ir mejorando los procesos, que los periodos de dirigencia barrial han sido espacios de experiencia y enseñanza tanto para las directivas como para la ciudadanía pues la participación exigen inclusión y trabajo en equipo a fin de transparentar cada una de las gestiones que se realice para beneficiar el desarrollo del sector.

Los resultados y análisis de las encuestas aplicadas a la muestra que previamente se calcula de la población también proporcionan datos relevantes del sector relativo a la participación ciudadana y la rendición de cuentas pues se obtienen datos precisos de los actores involucrados directos, entre ellos:

De la población encuestada el 64% representa a la población adulta mayores de 31 años, que son aquellos que realmente se interesan por el desarrollo del sector, sin embargo existe un 36% de población joven que empieza a involucrarse en los temas de participación, otro dato relevante al momento de levantar la información se observa que el 60% son varones y el 40% mujeres, en relación a la instrucción educativa el 3% de la muestra no tiene ningún tipo de formación académica frente al 97% que si lo tiene.

En relación a la participación más del 90% ha participado al menos una vez en alguna reunión, sesión o asamblea barrial general, electorales, reuniones deportivas entre otras. Ellos confirman que generalmente los dirigentes socializan los diferentes planes o proyectos a ejecutarse, mencionan que los procesos de rendición de cuentas deben detallarse la administración y utilización de los recursos públicos asignados, el avance o terminación de los proyectos planteados como formato general, que en relación a la frecuencia de presentar estos informes más de la mitad dijeron que casi siempre, los otros mencionaron que nunca y que realmente no le interesa.

Uno de los desafíos de la participación ciudanía y de las sesiones de rendición de cuentas es la forma de llegar para convocar o invitar a la colectividad se observa que más del 88% de la población encuestada se entera por las convocatorias escritas enviadas a los domicilios y el 13% por perifoneo en el sector, se observa también que los encuestados han participado en otras acciones de participación ciudadana como las audiencias públicas, observatorios ciudadanos, consultas previas, veedurías y consejos consultivos.

Otro de los hallazgos relevante de acuerdo a las encuestas es que la población encuestada más del 36% son relativamente joven y la mayoría que supera el 64% representan una población compuesta adultos lo que pone de manifiesto la participación generalmente de los padres de familia o cabezas de hogar sin embargo un grupo de jóvenes empiezan a interesarse en los temas de participación ciudadana y control social, otro de las variantes relevantes en la encuesta es que el 60% son varones y el 40% restante que fueron mujeres, pues por tradición la mayor participación en temas relativos a la política siempre lo ha tenido el hombre sin embargo se pone de manifiesto la participación de la mujer en temas de liderazgo o dirigencia barrial pues la normativa actual exige la paridad y alternabilidad en los procesos.

En lo racionado a la educación o instrucción educativa de los encuestados el 25% tiene nivel primario, el 43% mencionaron tener instrucción secundaria que han cursado o aprobado algún año lectivo del colegio aspecto que se nota también en la instrucción superior pues el sector cuenta con profesionales del tercer nivel con un 24%, situación que para el análisis denota claramente que la mayoría de la población tiene una instrucción que le permite insertarse de manera mucho más fácil en las actividades de carácter político, de participación ciudadana y control social o de dirigencia y liderazgo en el sector pues el grado académico respalda su compromiso y accionar en estos temas.

CONCLUSIONES

Como conclusiones del proceso de investigación: Participación Ciudadana: un enfoque desde la rendición de cuentas del barrio Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena se mencionan las siguientes:

La participación ciudadana continúa siendo un desafío por el poco interés de la comunidad lo que genera resultados con bajos niveles de participación, ciudadanía inconforme con los trabajos o gestiones realizadas al mismo tiempo que se denota autoridades, dirigentes, directores o servidores públicos que poco o nada hacen por involucrar a los habitantes de las comunidades en la administración de recursos asignados a su sector, acompañado a esta problemática la politización de la cartera de estado relativa a la Participación Ciudadana y Control Social que siempre estuvo a favor de los gobernantes de turno.

Que existe un índice minúsculo de la población que empieza a interesarse en los temas relativos a la participación ciudadana, son aquellos que de una u otra forma han recibido algún tipo de capacitación o han tenido la oportunidad de ser parte de la dirigencia barrial, otros en cambio son estudiantes o profesionales que aprendieron sobre el tema en su formación académica, que los canales de comunicación son un desafío al momento de convocar a la comunidad a ser parte de las sesiones de trabajo, asambleas, elecciones u otro tipo de reuniones en los sectores barriales sigue dando resultados positivos la entrega de notificaciones o convocatorias personalizadas entregadas en los domicilios falta difundir o canalizar de mejor forma a fin de obtener mayor cantidad de participantes.

Los formatos de las rendiciones de cuentas como instrumentos o herramienta de la participación ciudadana siguen teniendo serias falencias, muchas autoridades, dirigentes y empleados públicos lo utilizan solo para socializar los resultados, pero no para las fases de ejecución y son escasos los informes físicos que se entregan en el momento a los asistentes, se limitan a las presentaciones en power point, de forma general.

REFERENCIAS

- Bireh, J. (2002). La participación socia. Mexico: Mc Graw Hill.
- Calderon, M. A. (2015). La participacion ciudadana y control social en ecuador. UNIANDES EPISTEME, 1.
- Castells, M. (2012). Redes de indignación y esperanza. Buenos Aires : Alianza .
- Castro, A. (2004). "La agenda actual de la. Revista de Administración Pública, 471. Obtenido http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3% ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20Docente%20Gerencia%20Social%201/Bibliogra f%C3%ADa%20digital/Gu%C3%ADa%201/Unidad%201/INAP.PDF#page=123
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Microsoft Word Constitución De La República del Ecuador. obtenido de htp://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015 /literal_a/base_legal/A._ Constitución_república_Ecuador_2008constitución.pdf
- CPCCS. (2015). Rendición de Cuentas. Obtenido de http://www.cpccs.gob.ec/es/participación-ciudadana-y-control-social/rendición-de-cuentas/
- Crespo, S. O. (2008). Participación ciudadana: la Constitución de 1998. Revista de Ciencias Sociales., 16. Obtenido de Dialnet-ParticipacionCiudadana-3318231.pdf
- Cunill Grau, N. (1991). La participación ciudadana. Caracas: CLADE.
- Escobar, Álvarez, & Dagnino. (2012). Política cultural & cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá.: Taurus Instituto Colombiano.
- Española, R. A. (s.f.). Obra social "La Caixa". Obtenido de http://www.rae.es/
- Gómez, G. (1998). Breve diccionario etimologico de la lengua española. Barcelona: SF.
- Guillen, A. K. (Marzo de 2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Daena: International Journal of Good Conscience. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=ORGANISMOS+QUE+HABLE+DE+L A+participaci%C3%B3n+ciudadana
- Hermosa, P., Alcaraz, F., & Urquias, E. (2017). Transparencia pública y rendición de cuentas como base para la construccón de una sociedad . Transparencia e Integridad, 22.
- Hernández, J. (2016). La participación ciudadana en la construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla. Juarez: Colegio de la frontera .
- Isunza, P., & Olvera, H. (enero de 2004). Rendición de cuentas los fundamentos. Researchgate, 342-343. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Alberto_J_Olvera/publication/242310577_Rendicion_de_cuentas_los_fundamentos_teoricos_de_una_practica_de_la_ciudadania/links/59fcad150f7e9 b9968bea14e/Rendicion-de-cuentas-los-fundamentos-teoricos-de-una-practica-de-la-c
- Lexis S.A. (-2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Lizcano, F. (2012). Concepto de Ciudanano, Ciudadania y Civismo. Polis , 3.

- Participación Ciudadana un enfoque desde la Rendición de Cuenta
- Marchioni, M. (1999). La intervecion comunitaria en las nuevas condiciones sociales. En M. Marchioni, Organización Y Desarrollo (págs. 1-35).
- Marchioni. (1999). Comunidad participación y desarrollo. Madrid: Editorial Popular, S.A. Obtenido de https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Comunidad,+participaci%C3%B3n+y+desarrollo+-+Marco+Marchion.pdf
- Marshall, T., & Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y Clase Social. Madrid: Alianza.
- Merino, M. (1995). La Participación ciudadana en la democracia. México: Instituto Federal Electoral.
- Morales, R. (2014). Hacia un presupuesto participativo.,. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Oakley, P. (1991). Projects with people: The practice of participation inrural development . Genova: ILO.
- Peralta, P. O. (2009). Participación. La participación ciudadana, págs. 1-15.
- Pérez, C. (2008). La convivencia social como proyecto político colectivo. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- RAE. (2017). Diccionario Lengua Española. Madrid: Tricentario.
- RAE, .. (1992). Diccionario. Madrd: RAE.
- Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass. .
- revistas panamericanas de pedagogia de la universidad panamericana. (s.f.). Desarrollo comunitario. Revista Panamericana de Pedagogia, 76. Obtenido de http://biblio.upmx.mx/textos/r0010409.pdf
- Secretaria, .. (2018). Archivo poblacional del Barrio Cordillera del Condor. La Libertad: SBCC.
- Sistema de Información CientíficaRed de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. (2015). Desrrollo como libertad. Redalyc.org, 15.
- UPSE. (2015). Tesis de la Upse. Obtenido de http://repositorio.upse.edu.ec/
- Vleugels. (2011). la participación ciudadana en America latina. CONDISTINTOSACENTOS.
- Ziccardi, A. (1997). Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales. Mexico: IIS-UNAM.
- Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



Encuesta dirigida a los ciudadanos del sector Cordillera del Cóndor del cantón la Libertad

Objetivo: Identificar el nivel de participación de la ciudadanía en las rendiciones de cuenta del sector Cordillera del Cóndor del cantón la Libertad

	Edad en años:	2. Sexo:				
18 - 41 -		Masculin	。	Femenino		
Casa Viud	o 🗌 Unión Libre 🔲	4. Instru Primaria Superior	Sec	cundaria cnicos u otros		
,	Usted ha tenido la oportunidad de asistir alguna sesión de trabajo o asamblea convocada por dirigentes barriales.	por su:	s dirigentes		ed ha asis	
	su debido momento el plan a ejecutar en un periodo determinado. SI NO NO O ¿qué considera usted de mayor interés dentro del informe? Que se detalle la administración directa de lo fondos públicos					de los
1	El avance o culminación de la obra o proyecto Que esté debidamente registrado y abalizado por las entidades de control Todas las anteriores Ninguna de las anteriores				•	
10. Ha participado alguna vez en: Audiencias públicas Cabildos populares Consejos consultivos Rendición de cuenta Silla vacía Veedurías Observatorios Consulta previa			-	o se inform reuniones a Perifoned Prensa es Otros	las qu	
		Siempre	Casi siempre	Indiferente	Casi nunca	Nunca
12.	¿Con que frecuencia se socializa o se presentan a los ciudadanos de su sector los informes que efectúan los dirigentes barriales?					
13.	¿Con qué frecuencia considera usted que los planes y actividades propuestos y socializados por la dirigencia barrial han sido ejecutados?					



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



Entrevista dirigida a los dirigentes del sector y autoridades de participación ciudadana del cantón La Libertad.

Objetivo: Identificar el nivel de participación de la ciudadanía en las rendiciones de cuenta del sector Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad

- 1. Nombre:
- 2. Actividad o cargo:
- 3. Tiempo que lleva en la actividad o cargo
- 4. ¿Qué es para usted participación Ciudadana?
- 5. ¿Cuál es su opinión respecto a la población de La Libertad o el sector en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas?
- 6. ¿Qué medio se utilizan para llegar a la ciudadanía para la rendición de cuentas?
- 7. ¿Qué actividades por parte de los ciudadanos se ha observado con mayor interés o participación?
- 8. ¿Ha recibido usted algún tipo de capacitación de participación ciudadana y rendición de cuentas?
- 9. ¿Qué tipo de actividades se planifican desde la directiva barrial que confluyan un proceso de rendición de cuentas?
- 10. ¿Qué mecanismos, acción, o estrategia son las más adecuadas al momento de rendir cuentas los dirigentes o autoridades?
- 11. ¿Qué experiencias ha obtenido aplicando el proceso de rendición de cuentas?

Resultados de Entrevistas

Entrevista dirigida a los dirigentes del sector Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad.

Objetivo: Identificar el nivel de participación de la ciudadanía en las rendiciones de cuenta del sector Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad

- 1. Nombre: Wilson Pozo Rivera
- 2. Actividad o cargo: Presidente del sector Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad
- 3. Tiempo que lleva en la actividad o cargo 4 años

4. ¿Qué es para usted participación Ciudadana?

La participación ciudadana es una instancia donde los ciudadanos podemos interactuar con las autoridades con el mandante, para saber e incidir dentro de la participación ciudadana.

5. ¿Cuál es su opinión respecto a la población de La Libertad o el sector en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas?

Actualmente podemos ver que la ciudadanía no se interesa involucrarse en los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas, puesto que no se les motivan ejecutando acciones donde estos sobresalgan y se resalte el interés en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

6. ¿Qué medio se utilizan para llegar a la ciudadanía para la rendición de cuentas?

Sabemos que el proceso de rendición de cuentas se lo ejecuta cada año y de acuerdo a la normativa hay que seguir el respectivo proceso en este caso, visitar a los medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía, invitarla, realizar perifoneo por todo el sector unos días antes y sobretodo tenemos sectorizado nuestro sector con cada uno de los líderes barriales para poder entregar la convocatoria puerta a puerta.

7. ¿Qué actividades por parte de los ciudadanos se ha observado con mayor interés o participación?

Por lo general cuando tenemos las asambleas barriales, vemos que los ciudadanos se interesan en participar siempre en eventos sean estos: deportivos, sociales, festivos en nuestro sector y más aún cuando alguna autoridad del ejecutivo o del GAD acude para socializar proyectos en beneficio.

8. ¿Ha recibido usted algún tipo de capacitación de participación ciudadana y rendición de cuentas?

Por ser líder barrial siempre estamos atentos a cada una de las convocatorias o invitaciones que nos realizan las instituciones del estado para poder participar y así seguir fomentando y construyendo lo que es conocimiento dentro del ámbito de participación ciudadana y aquí en Santa Elena no es la excepción porque también tenemos vínculos directos con el Consejo de Participación.

9. ¿Qué tipo de actividades se planifican desde la directiva barrial que confluyan un proceso de rendición de cuentas?

Sabemos que al momento para poder conformar la directiva barrial tenemos que presentar una propuesta que es una hoja de ruta para nosotros poder ejecutarla dentro de nuestro gobierno, ¿verdad? Pero año a año, nosotros la vamos ejecutando y así en su debido momento socializamos con los moradores para ver el alcance.

10. ¿Qué mecanismos, acción, o estrategia son las más adecuadas al momento de rendir cuentas los dirigentes o autoridades?

Siempre es necesario poder llegar a la ciudadanía con un mensaje claro y conciso para que ellos sean los principales veedores y así poder interactuar y no solo que quede en lo que la autoridad o el líder mencione acerca de su gestión sino también recoger los aportes de los ciudadanos para el próximo proceso ir mejorando.

11. ¿Qué experiencias ha obtenido aplicando el proceso de rendición de cuentas?

Durante estos cuatro años de periodo como líder barrial se ha aprendido bastante dentro del espacio de participación, puesto que nos permite tener un vínculo directo con la ciudadanía, poder escucharlos y dar respuesta oportuna, a través de la rendición de cuentas se han podido transparentar las gestiones que se han realizado en beneficio de ellos.

Resultados de la Encuesta

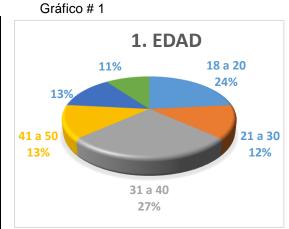
¿Edad de los encuestados? Tabla # 1

 Ítem
 Alternativas
 F
 %

 18 a 20
 68
 24%

 21 a 30
 39
 12%

	21 a 30	39	12%
1	31 a 40	76	27%
ı	41 a 50	39	13%
	51 a 60	39	13%
	Más de 60	29	11%
	Total	290	100%



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: De los 290 encuestados el 36% es una población relativamente joven, el 54% representan una población adulta frente al 10% que son adultos mayores

Sexo

Tabla # 2

Ítem	Alternativas	F	%
	Masculino	174	60%
2	Femenino	116	40%
	Total	290	100%

Cráfico # 2

2.- SEXO

Femenino
40%

Masculino
60%

Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: En relación al sexo de los encuestados el 60% fueron varones frente al 40% restante que fueron mujeres

3. ¿Estado Civil?

Tabla #3

Ítem	Alternativas	F	%
	Casado	107	36%
	Soltero	87	30%
2	Divorciado	19	7%
J	Viudo	19	7%
	Unión Libre	58	20%
	Total	290	100%
Eugnto:	oncuesta a los habitantes e	AL Barr	io Cordi



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: El 36% dijeron estar casados, el 30% solteros, el 20% en unión libre el 7% divorciados igual índice viudos.

4. ¿Instrucción Educativa?

Tabla # 4

Ítem	Alternativas	F	%
	Primaria	71	25%
	Secundaria	120	43%
1	Superior	71	24%
4	Técnicos u Otros	19	5%
	Ninguna	9	3%
	Total	290	100%

Gráfico #4



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

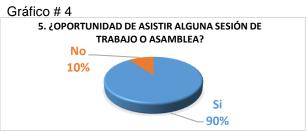
Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: Relativo a la instrucción educativa los encuestados respondieron 25% tener instrucción primaria, el 43% secundaria, el 24% superior y el 5% son técnico, el 3% no tiene ninguna.

5. Usted ha tenido la oportunidad de asistir alguna sesión de trabajo o asamblea convocada por dirigentes barriales.

Tabla #5

Ítem	Alternativas	F	%
	Si	261	90%
5	No	29	10%
	Total	290	100%



Fuente: Encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: los encuestado dijeron en un 90% que, si han tenido la oportunidad de asistir a algún tipo de reunión o asambleas barriales, el 10% dijo que no.

6 Qué tipo de asambleas o reuniones convocadas por sus dirigentes barriales usted ha asistido?

Tabla # 6

ĺtem	Alternativas	F	%
	Asamblea general ordinaria	97	33%
	Asamblea electoral	85	29%
Asamblea de deporte		42	15%
6	otros	6	2%
	Ninguno	60	21%
	Total	290	100%
LIENTE: 6	encuesta a los habitantes del Bar	rio Co	rdillera

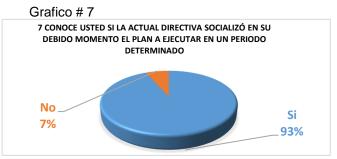


Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: Respecto a las asambleas o reuniones que asistieron los encuestados respondieron: el 33% a las asambleas generales, el 29% Asambleas electorales, 15% reuniones deportivas, el 21% a ninguna.

7 Conoce usted si la actual directiva socializó en su debido momento el plan a ejecutar en un periodo determinado



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: Si la dirigencia actual socializo el plan a ejecutar el 93% dijeron que si y el 7% respondió que no.

8 Dentro del proceso de rendición de cuentas; ¿qué considera usted de mayor interés dentro del informe?

Tabla #8 Ítem **Alternativas** F % Que se detalle la administración directa de los fondos público 117 40% El avance o culminación de la obra o proyecto 75 26% Que esté debidamente registrado y abalizado por las 0 entidades de control 0% Todas las anteriores 98 34% Ninguna de las 0 0% anteriores 290 100% Total



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: En lo relativo a los temas de mayor interés en los informes de rendición de cuentas el 40% de la muestra mencionaron que se debe detallar la administración directa de los fondos públicos, el 26% el avance o finalización de los proyectos propuestos y el 34% todas las anteriores.

9.- ¿Considera usted que los procesos de rendición de cuentas influyen en la tranquilidad de los ciudadanos de su sector?

Table # 0

i abia #	9		
Ítem	Alternativas	F	%
	Si	251	87%
9	No	39	13%
	Total	290	100%

Gráfico #9 RENDICIÓN DE CUENTAS INFLUYEN EN LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS no 13% si 87%

Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: De los 290 encuestado el 87% respondieron que sí y el 13% mencionaron que no.

10.- ¿Ha participado alguna vez en?

Tabla # 10

abia # 10			
Ítem	Alternativas	F	%
	Audiencias públicas	145	46%
	Silla vacía	57	18%
	Cabildos Populares	12	4%
	Veedurías	17	5%
	Consejos Consultivos	18	6%
110	Observatorios	20	6%
10	Rendición de cuentas	22	7%
	consultas previas	23	8%
	Total	313	100%
and a second section by the section of the section			

Gráfico #10



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: Se consultó si ha participado respondieron: el 46% dijeron que en audiencias públicas, el 18% en sillas vacías, 7% en rendiciones de cuentas. 8% consultas previas, el 6% en observatorios y consejos consultivos, el 5% en veedurías y el 4% en cabildos populares.

11.- ¿Por qué medio se informa acerca de las asambleas o reuniones a las que usted acude?

Tabla # 11

Ítem	Alternativas	F	%
	Convocatorias	254	87%
	Perifoneo	36	13%
11	Redes Sociales	0	0%
	Prensa Escrita	0	0%
	Radio	0	0%
	Total	290	100%
uente: en	cuesta a los habita	ntes del E	Barrio Co

Gráfico #11



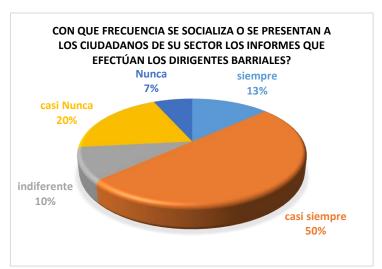
Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: En relación a los medios se informa sobre las asambleas o reuniones el 87% respondieron mediante convocatorias, y el 13% por medio de perifoneo.

12.- Con qué frecuencia se socializa o se presentan a los ciudadanos de su sector los informes que efectúan los dirigentes barriales?

Tabla # 12 Gráfico # 12

Ítem	Alternativas	F	%
	siempre	39	13%
12	casi siempre	145	50%
	indiferente	29	10%
1 4	casi Nunca	58	20%
	Nunca	19	7%
	Total	290	100%



Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio Cordillera del Cóndor

Autor: Erick Mendoza Cagua

Análisis e interpretación: En relación a la frecuencia con que se socializa o se presentan los informes por parte de los dirigentes barriales los encuestados respondieron el 50% casi siempre, el 20% dijeron que casi nunca ocurre, el 13% mencionaron que siempre, el 10% no se interesa y el 7% contestaron que nunca le dan informe a los ciudadanos del sector.

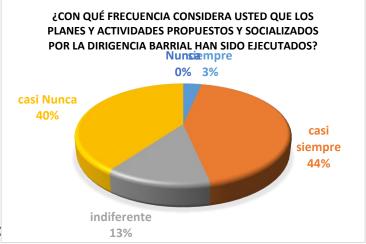
13 ¿Con qué frecuencia considera usted que los planes y actividades propuestos y socializados por la dirigencia barrial han sido ejecutados?

Tabla # 13 Gráfico # 13

Ítem	Alternativas	F	%
13	Siempre	10	3%
	Casi Siempre	126	44%
	Indiferente	38	13%
	Casi Nunca	116	40%
	Nunca	0	0%
	Total	290	100%

Fuente: encuesta a los habitantes del Barrio C

Autor: Erick Mendoza Cagua



Análisis e interpretación: En relación a la frecuencia en que los planes y proyectos socializados por la dirigencia barrial se han ejecutado el 44% respondieron que casi siempre, el 40% mencionaron que casi nunca, para el 13% el tema le es indiferente y el 3% respondieron que siempre